

## **CUMPLE SISTECOZOME CONCILIACIÓN DE LA CEDHJ A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GENTE PEQUEÑA**

En cumplimiento a una conciliación que le propuso la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el director general del Sistecozome, Lázaro Salas Ramírez, incorporó a la flotilla de vehículos de transporte público, una unidad de trolebús adaptada para personas con discapacidad y gente pequeña.

El titular del Sistecozome informó que el objetivo es que en lo que resta de la administración se pongan en marcha 30 unidades con estas características, con el fin de brindar un servicio de transporte público de calidad para las personas, que tienen alguna discapacidad

Por su parte, el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, destacó el ejemplo de voluntad y sensibilidad por parte del Sistecozome no solo para cumplir con las resoluciones de la Comisión, sino con el pleno respeto de los derechos humanos en Jalisco. No obstante, aclaró que este trabajo no termina con el cumplimiento de la conciliación, sino que es permanente.

Álvarez Cibrián aprovechó el espacio e hizo un llamado a todas las autoridades, sobre todo a las que tienen que ver con el servicio de transporte público, para que se unan a esta labor a fin de que el cien por ciento de las unidades que operan en Jalisco sean accesibles para todas las personas.

En representación de las personas con discapacidad estuvieron presentes el secretario general de Invidentes Unidos de Jalisco, Jesús Montes Ayala, y Ana Barajas Cervantes, de la Asociación de Lisiados de Jalisco, quienes se mostraron satisfechos con esta acción y pidieron que se le dé continuidad a este trabajo para fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos de este grupo vulnerable.

En diciembre pasado, el Sistecozome se comprometió públicamente a aceptar la conciliación que le propuso la CEDHJ, luego de que organismos de la sociedad civil presentaran una queja por la falta de unidades adaptadas para usuarios con discapacidad.